



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. USM-MC-012-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE MODAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA – USM.

En trámite del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. USM-MC-012-2026**, una vez verificada la plataforma Secop II, conforme al cronograma dispuesto para ello, se evidencia que solo se presentó un proponente, del cual se realiza la siguiente verificación de requisitos habilitantes.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

☆ Proceso : USM-MC-012-2026 - USM-MC-012-2026 (id.CO1.BDOS.10559816)

Mínima cuantía
USM-MC-012-2026 [En evaluación] [Pliegos](#)
Valor estimado 31.999.189,25 COP | Clasificación de objetos Suministros
Unidad de contratación SECRETARÍA GENERAL
[Ver Enlace](#)

ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE GESTION DE PRODUCCION DE MODAS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA - USM

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 3/08/2026 2:45 PM - Fecha de publicación 28/07/2026 4:36 PM
Apertura 3/08/2026 3:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	✓ Apertura de Ofertas
28/07/2026	03/08/2026	03/08/2026

LISTA DE OFERTAS [Lista de ofertas](#) [+ Abrir Panel](#) [Opciones](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
USM-MC-012-2026	Prosecop.com sas bic	Oferta en evaluación	3/08/2026 2:29 PM	31.192.875 COP
USM-MC-012-2026 - PROCESO DE ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE GESTION DE PRODUCCION DE MODAS	GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.	Oferta en evaluación	3/08/2026 11:48 AM	31.708.383 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA [+ Nuevo](#) [Opciones](#)

2. PROPONENTES:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN
PROSECOPS S.A.S BIC	NIT. 901.998.050-1	JAIRO ALONSO ACOSTA ARARAT	C.C. 19.405.860 DE BOGOTÁ
GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S	NIT. 901.855.572-9	JAIRO ALONSO MEDINA TORRES	C.C. 1.065.646.346 DE VALLEDUPAR



3. PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO 6):

1. PROSECOPSSAS BIC identificada con NIT. 901.998.050-1, presenta anexo suscrito por el Representante Legal, en el que establecen su oferta por un valor total de: **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$31.192.875.00) M/CTE.**
2. GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S identificada con NIT. 901.855.572-9, presenta anexo suscrito por el Representante Legal, en el que establecen su oferta por un valor total de: **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$31.708.383) M/CTE.**

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS

I. PROSECOPSSAS BIC – NIT. 901.998.050-1

a. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (formato 1)	CUMPLE	El proponente aporta carta de presentación de la oferta suscrita el 03/08/2026, por el señor Jairo Alonso Acosta Ararat, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.405.860, expedida en Bogotá, en calidad de representante legal, conforme a lo dispuesto en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad PROSECOPS S.A.S BIC con NIT. 901.998.050-1
Documento de información de consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA
Copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	El proponente adjuntó copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor Jairo Alonso Acosta Ararat, identificado con cédula de ciudadanía No.



		19.405.860, expedida en Bogotá.
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	El proponente presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha de expedición del 21/07/2026. El objeto social de la sociedad permite ejecutar el objeto contractual del presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. El Representante Legal tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, así como aquellos que se relacionen directa o indirectamente con la existencia, desarrollo, expansión y funcionamiento de la empresa.
Acta de la junta de socios – autorización (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA
Poder debidamente constituido (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA
Registro único tributario (RUT)	CUMPLE	El proponente presentó RUT con fecha de generación del documento del 15/05/2026.
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	CUMPLE	El proponente presenta dos acreditaciones de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, una suscrita el 08/07/2026, por el Representante Legal Jairo Alonso Acosta Ararat, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.405.860 de Bogotá, y otra suscrita el 01/07/2026 por la contadora pública de la empresa, la Sra. Nini Yohana Sánchez Martínez, identificada con



		cédula de ciudadanía 52.860.570 de Bogotá y T.P No. 180993 de la Junta Central de Contadores de Colombia.
Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judicial y de medidas correctivas	CUMPLE	El proponente adjunta copia de certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica, el cual fue verificado en la página de la Procuraduría, evidenciándose que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. El proponente no adjunta copia de certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal sin embargo, el mismo fue consultado y verificado por parte de la entidad en la página de la Procuraduría, evidenciándose que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. El proponente adjunta copia de certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, el cual fue verificado en la página de la Contraloría, evidenciándose que no se encuentran reportada como responsable fiscal. El proponente no adjunta copia de certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal, sin embargo, el mismo fue consultado y verificado en la página de la Contraloría, evidenciándose que no se encuentran reportado como responsable fiscal.



		El proponente adjunta copia de certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, y se verificó en la página de la Policía Nacional, evidenciándose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. El proponente adjunta copia de certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal, y se verificó en la página del RNMC, evidenciándose que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Fotocopia de la libreta militar	NO APLICA	NO APLICA
Compromiso anticorrupción (formato 2)	CUMPLE	El proponente presentó declaración de compromiso anticorrupción, suscrita el 03/08/2026 por el Representante Legal.
Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE	El proponente presenta certificado REDAM, expedido el 10/05/2026, el cual se verifica con el código de verificación XB9156TGQV, en el que se evidencia que el Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Autorización tratamiento de datos personales (formato 3)	CUMPLE	El proponente presentó Autorización de Tratamiento de Datos personales, suscrito por el Representante Legal.
Control preventivo de las prácticas colusivas (formato 4)	CUMPLE	El proponente presentó Control preventivo de las prácticas colusivas, suscrito por el Representante Legal.



Carta del ministerio de trabajo	NO CUMPLE	El proponente no presentó constancia expedida por el Ministerio de Trabajo en donde conste que no registra actuaciones administrativas.
Seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE	El proponente presentó Constancia o certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales – ARL– sobre la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, con porcentaje de 96,5%. El proponente no presentó reporte de la autoevaluación de estándares mínimos ante el Ministerio del Trabajo. El proponente presentó Documento de asignación del responsable del SG-SST suscrito por el Representante Legal, acompañado de licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. El proponente presentó certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y gestión ambiental presentó, sin embargo esté no hace las veces de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo suscrita por el representante legal, por tal motivo se tiene como no cumplido este requisito. El proponente no presentó matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos;



		matriz de elementos de protección personal; plan de emergencias y contingencias; y reglamento de higiene y seguridad industrial. El proponente no presentó Plan anual de trabajo y plan de capacitación del SG-SST correspondiente a la vigencia 2026.
--	--	--

b. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aceptación de la ficha técnica	CUMPLE	El proponente aporta documento de aceptación de la ficha técnica suscrito por el señor Jairo Alonso Acosta Ararat, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.405.860 de Bogotá, en calidad de representante legal.
Póliza de seguros	NO APLICA	NO APLICA
Oficina principal o sucursal	NO CUMPLE	El proponente no aportó documento o certificación en donde se permita evidenciar que cuenta con oficina o sucursal en la ciudad de Santa Marta, tal y como se estableció en la invitación pública.
Capacidad operativa, entrega y posventa	NO CUMPLE	El proponente presenta certificación suscrita por el representante legal en donde manifiesta que cumple con las condiciones técnicas para ejecutar satisfactoriamente el objeto del proceso, sin embargo no presentó el esquema de atención y garantías que debía contener, como mínimo, nombre del responsable, número telefónico, correo



		electrónico, procedimiento de recepción de novedades y compromiso de respuesta inicial en un término no superior a setenta y dos (72) horas, tal y como se estableció en la invitación pública.
--	--	---

c. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia general (formato 5)	NO CUMPLE	El proponente no adjunto el formato 5 correspondiente a la experiencia general. Por el contrario, solo aportó una certificación expedida por el contratante, de la cual se verifica lo siguiente: EXPERIENCIA NO. 1 – CERTIFICACIÓN 1. Identificación: N/A 2. Contratante: MALLAS PAZ DE RIO INGENIERIA SERVICIOS SAS 3. Contratista: PROSECOP SAS BIC 4. Objeto del contrato: Suministro de equipos tecnológicos y kits especializados de medición para diferentes propósitos. 5. Valor del contrato: \$119.000.000 COP 6. Fecha de ejecución: Año 2026



		Teniendo en cuenta que en la invitación pública quedó establecido que los proponentes debían acreditar su experiencia allegando 3 contratos y que, además, su objeto, alcance o actividades debían comprender el suministro de insumos, herramientas o maquinaria para confección, sector textil, modistería, dotación de unidades productivas y/o bienes de naturaleza similar a los requeridos en el presente proceso, se tiene esté requisito como no cumplido.
Experiencia específica	NO CUMPLE	El proponente no acreditó la experiencia específica requerida en la invitación pública.
Cantidades representativas	NO CUMPLE	El proponente no acreditó el cumplimiento de los grupos representativos indicados en la invitación pública.

II. GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S - NIT. 901.855.572-9

a. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (formato 1)	CUMPLE	El proponente aporta carta de presentación de la oferta suscrita el 03/08/2026, por el señor Jairo Alonso Medina Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346, expedida en Valledupar, en calidad de representante legal, conforme a lo dispuesto en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S con NIT. 901855572-9



Documento de información de consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA
Copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	El proponente adjuntó copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor Jairo Alonso Medina Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346 expedida en Valledupar.
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	El proponente presenta certificado de la Cámara de Comercio de Santa Marta, de fecha de expedición del 29/07/2026. El objeto social de la sociedad comprende el objeto contractual del presente proceso. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. El Representante Legal tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin ninguna restricción y/o limitación.
Acta de la junta de socios – autorización (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA
Poder debidamente constituido (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA
Registro único tributario (rut)	CUMPLE	El proponente presentó RUT con fecha de generación del documento del 29/07/2026.
Acreditación de pago de seguridad social y obligaciones parafiscales	CUMPLE	El proponente presenta acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito el 31/07/2026, por el Representante Legal Jairo Alonso Medina Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346.
Certificados de antecedentes fiscales,	CUMPLE	El proponente adjunta copia de certificado de antecedentes



disciplinarios, judicial y de medidas correctivas		disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal, los cuales fueron verificados en la página de la Procuraduría, evidenciándose que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. El proponente adjunta copia de certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal, los cuales fueron verificados en la página de la Contraloría, evidenciándose que no se encuentran reportados como responsables fiscales. El proponente adjunta copia de certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, y se verificó en la página de la Policía Nacional, evidenciándose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. El proponente adjunta copia de certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal, y se verificó en la página del RNMC, evidenciándose que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Fotocopia de la libreta militar	CUMPLE	El proponente adjuntó copia de la tarjeta militar de segunda clase del Representante Legal, señor Jairo Alonso Medina Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346 expedida en Valledupar.
Compromiso anticorrupción (formato 2)	CUMPLE	El proponente presentó declaración de compromiso anticorrupción, suscrita el 31/07/2026 por el Representante Legal.



Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE	El proponente presenta certificado REDAM, expedido el 22/07/2026, el cual se verifica con el código de verificación 7W12HBJCMR, en el que se evidencia que el Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Autorización tratamiento de datos personales (formato 3)	CUMPLE	El proponente presentó Autorización de Tratamiento de Datos personales, suscrito por el Representante Legal.
Control preventivo de las prácticas colusivas (formato 4)	CUMPLE	El proponente presentó Control preventivo de las prácticas colusivas, suscrito por el Representante Legal.
Carta del ministerio de trabajo	CUMPLE	El proponente presentó constancia expedida por el Ministerio de Trabajo en donde consta que no registra actuaciones administrativas.
Seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE	El proponente presentó Constancia o certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales – ARL– sobre la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, con resultado ACEPTABLE y porcentaje 100%. El proponente presentó reporte de la autoevaluación de estándares mínimos ante el Ministerio del Trabajo. El proponente presentó Documento de asignación del responsable del SG-SST suscrito por el Representante Legal, acompañado de licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. El proponente presentó Política de Seguridad y Salud en el Trabajo suscrita por el representante legal.



		El proponente presentó matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; matriz de elementos de protección personal; plan de emergencias y contingencias; y reglamento de higiene y seguridad industrial. El proponente presentó Plan anual de trabajo y plan de capacitación del SG-SST correspondiente a la vigencia 2026.
--	--	--

b. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Aceptación de la ficha técnica	CUMPLE	El proponente aporta documento de aceptación de la ficha técnica suscrito el 31/07/2026, por el señor Jairo Alonso Medina Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346, expedida en Valledupar, en calidad de representante legal.
Póliza de seguros	NO APLICA	NO APLICA
Oficina principal o sucursal	CUMPLE	El proponente presenta certificado de la Cámara de Comercio de Santa Marta, de fecha de expedición del 29/07/2026, en donde se evidencia que cuenta con su domicilio en la ciudad de Santa Marta.
Capacidad operativa, entrega y posventa	CUMPLE	El proponente presenta certificación suscrita el 31/07/2026 por el representante legal en donde manifieste que cuenta con capacidad administrativa, operativa, logística y financiera para ejecutar satisfactoriamente el objeto del proceso, asimismo, presentó el Esquema de Atención y Garantías, el cual contiene el responsable de



		atención, los canales de contacto, el procedimiento para la recepción de novedades y el compromiso de emitir respuesta inicial dentro de un término no superior a setenta y dos (72) horas, conforme a lo exigido por la Entidad.
--	--	---

c. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia general (formato 5)	CUMPLE	En el formato se relacionan 3 contratos de los cuales se verifica lo siguiente, según lo requerido en la invitación: EXPERIENCIA NO. 1 – CERTIFICACIÓN 1. Identificación: 096-2022 2. Contratante: IDECESAR 3. Contratista: Consorcio unidades productivas del Cesar 2022 4. Objeto del contrato: ADQUISICION DE BIENES PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO Y PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. 2022 03 0043. 5. Valor del contratado: \$1.298.564.334



		6. Fecha de ejecución: 16 de diciembre de 2022 a 27 de febrero de 2023. EXPERIENCIA NO. 2 - CERTIFICACIÓN 1. Identificación: 076-2023 2. Contratante: IDECESAR 3. Contratista: CONSORCIO UP 2023 4. Objeto del contrato: ADQUISICION DE BIENES, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS A TRAVES DE LA CONVOCATORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. 2022 03 0226. 5. Valor del contratado: \$2.878.586.375 6. Fecha de ejecución: 18 de agosto de 2023 a 22 de noviembre de 2023. EXPERIENCIA NO. 3 - CERTIFICACIÓN 1. Identificación: SASIP No. 005-2024 2. Contratante: MUNICIPIO DE MORALES - BOLÍVAR 3. Contratista: FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO 4. Objeto del contrato: ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE
--	--	---



		EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA, SOCIAL Y SOLIDARIA PARA CONTRIBUIR A AUMENTAR LOS INGRESOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CERRAR BRECHAS DE INEQUIDAD, SUPERAR LA POBREZA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE MORALES BOLIVAR. 5. Valor del contratado: \$1.657.926.568,25 6. Fecha de ejecución: 06 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024.
Experiencia específica	CUMPLE	Mediante los contratos aportados para acreditar la experiencia general se demostró el suministro de bienes pertenecientes a las siguientes familias: • Telas, textiles, hilos, hilazas o insumos de mercería. • Herramientas de corte, costura, patronaje o modistería. • Equipos de planchado, corte o maquinaria para confección. • Maniqués, formas o elementos asociados al diseño, confección o exhibición. • Papelería, cartones, adhesivos o insumos para labores manuales y formación.



Cantidades representativas	CUMPLE	El proponente mediante la experiencia aportada acreditó el cumplimiento de los grupos representativos indicados en la invitación pública.
----------------------------	---------------	---

CONCLUSIÓN

Revisados los requisitos mínimos habilitantes contenidos en la invitación pública y la información aportada por los proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	PROSECOSSAS BIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	-
2	GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-

Una vez vencido el término previsto en el cronograma del proceso para la presentación de documentos de subsanación, se evidencia que la sociedad **PROSECOSSAS BIC** no allegó la documentación requerida para subsanar las observaciones consignadas en el informe de evaluación preliminar, razón por la cual su propuesta se mantiene **NO HABILITADA**.

Por su parte, la sociedad **GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos en la invitación pública, encontrándose **HABILITADA** para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se recomienda adjudicar el contrato a la sociedad **GLOBAL BUSINESS GROUP DSF S.A.S.**, identificada con NIT 901.855.572-9, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$31.708.383) M/CTE**, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gastos a que haya lugar para la correcta ejecución y liquidación del contrato, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

Dado en Santa Marta, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JUAN MANUEL CANCHANO VELASQUEZ
Secretario General
Institución Universitaria de Santa Marta